ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINDA LUCIA DE ORO SIERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.140.848.771	CONTRATO No.	N° 1037 – 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Barranquilla GT Atlantico- Magdalena		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para fortalecer la implementación del convenio interadministrativo 1117 de 2018 en la línea generación de empleo mediante la implementación de acciones de orientación ocupacional e intermediación laboral dirigida a la población objetivo de atención de la ARN y realizar acompañamiento a los empresarios interesados en promover la inclusión laboral de la población.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ofrecer orientación ocupacional y acompañamiento para la intermediación laboral a la población objetivo de atención de la entidad, que el grupo territorial focalice, bajo los criterios y lineamiento establecidos por la Agencia Pública de Empleo del SENA.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, en el mes de **Mayo** continuamos con la atención presencial a la población en las oficinas de la ARN. la población atendida, recibe una orientación personalizada de acuerdo a sus necesidades: Se actualiza su hoja de vida, se postulan a diferentes vacantes de empleo ofertadas por la APE y se inscriben a cursos de formación complementaria o titulada dependiendo del caso. Actualmente tenemos veinticinco (25) personas en el Atlántico y ocho (8) en Magdalena interesados en vinculación laboral. Así mismo tenemos diez (10) Familiares interesados. Se trabajó en sinergia con cada uno de los profesionales para esta atención.
2. Elaborar y entregar un plan de trabajo al supervisor dentro de los primeros 10 días hábiles siguientes al inicio del contrato, que incluya las acciones a desarrollar de forma presencial y/o virtual si la situación así lo amerita, de orientación ocupacional, intermediación laboral de buscadores de empleo y empresarios para la inclusión laboral requeridos por la ARN.	En el mes de mayo se hizo revisión del plan de trabajo para ver los avances del cumplimiento de la meta para el año. Se sostuvo reunión con la asesora de corresponsabilidad para ver avances de las metas y determinar nuevas estrategias para vinculación laboral de la población. Actualmente se están apoyando diferentes procesos para educación y empleabilidad que vienen desarrollados por parte de las alianzas que ella ha conseguido con los diferentes aliados externos.
3. Realizar orientación ocupacional, individual y grupal de manera presencial y/o virtual a la población objeto de atención focalizada por la ARN y con énfasis en las personas en búsqueda de empleo identificadas por el Grupo Territorial, para lo cual se requiere orientar y/o apoyar el registro de la hoja de vida.	Los días cuatro, diez, dieciséis, veinticuatro de mayo se llevaron a cabo orientaciones laborales presenciales en las oficinas de la ARN con la población en proceso de Reintegración y reincorporación. Estas jornadas se dieron con soporte de cada uno de los profesionales, en donde se actualizó las hojas de vida y postulación a diferentes vacantes de la población. El día diecisiete de mayo tuvimos una jornada especial en conjunto con la orientadora del SENA en donde llamamos a la población para orientarla y actualizar sus perfiles en la APE, así mismo se postularon a las diferentes vacantes; tres personas fueron atendidas de manera presencial.
4. Fortalecer las habilidades para la búsqueda de empleo mediante la implementación de los talleres de orientación ocupacional establecidos en el Manual de Orientación Ocupacional de la APE, atendiendo a los lineamientos de la coordinación nacional de la Agencia Pública de Empleo; esta actividad podrá desarrollarse de forma presencial y/o virtual.	Para dar cumplimiento a esta obligación el día 16 de Mayo hicimos seguimiento a las personas postuladas en la vacante de Terpel, así mismo a esta se les dio un taller y asesoría personalizada de entrevista laboral ya que las personas postuladas fueron llamadas para una entrevista con la psicologa. Actualmente tenemos seis (6) personas que han pasado tres (3) filtros con la empresa. Así mismo, se orientó a la población para asistir a las entrevistas con la empresa Gralco, actualmente tenemos dos (2) personas de la población en proceso y dos (2) familiares. A la población se inscribió en el curso de Manipulación de alimentos ya que este era exigido para participar en la convocatoria.
5. Realizar una caracterización de empresas ubicadas en las zonas de influencia del GT/PA, con las cuales se puedan adelantar acciones de sensibilización para la vinculación laboral de la población objetivo de atención de la ARN, de acuerdo a las necesidades identificadas por el grupo territorial.	Se ha hecho seguimiento a las constructoras pero aún no inician obras. Se ha hecho constante seguimiento a la vacante activa de Terpel y soporte en el proceso de la convocatoria Éxito. Para el mes de Mayo se hizo seguimiento de la convocatoria y han sido seleccionados veinticinco (25) personas de la población y familiares se ha brindado el respectivo acompañamiento, a cada una de las personas se llamo y se les brindó orientación de la vacante.
6. Realizar acciones de sensibilización con empresas y/o entidades para promover la apertura de oportunidades de vinculación laboral para la población objeto de atención de la ARN.	Se sostuvo una mesa de trabajo con diferentes Secretarias de la Alcaldia de Barranquilla para apalancar estrategias para vinculación laboral de nuestra población. De este ejercicio salió la oportunidad de seguir trabajando de la mano con el centro de oportunidades en su ruta de empleabilidad y tendremos una jornada de caracterización en Julio. Fue un espacio muy productivo donde se pudo dar a conocer más nuestro trabajo como ARN y escuchamos diferentes lineas de trabajo de la alcaldia para poder vincular a nuestra población. En el mes de Mayo se hizo seguimiento a toda la población que está vinculada laboralmente para saber como le está yendo en sus trabajos y como ha sido el desarollo de ellos.
7. Ofrecer acompañamiento a los empresarios interesados en realizar vinculación de población objetivo de atención de la ARN, cuando se requiera, en el acceso a los servicios de intermediación laboral en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA.	participación en la Jornada de empleabilidad del SENA, dirigida para la población victima. Esta Jornada se realizó el día seis (6) de Mayo donde se brindó soporte a los orientadores. En el mes de Mayo se le dio acompañamiento de Matricula a cuatro (4) PPR para iniciar su formación titulada en el SENA como tecnologo, solo uno de ellos se pudo inscribir de manera satisfactora. También se brindo el soporte a la comunidad y se inscribieron dos (2) personas. Asi mismo se inscribió a una (1) persona de Reincorporación para inicio de los cursos de formación de Bilinguismo.
8. Realizar el seguimiento a las postulaciones de población objetivo de atención de la ARN a vacantes de empleo publicadas en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA, y promoviendo el cierre de las mismas, una vez se registren las colocaciones.	A la fecha del presente informe se han postulado a quince (15) personas de la población diferentes vacantes publicadas en la APE SENA, asi mismo todos los martes se le envían vacantes a los profesionales las cuales se encuentran en otras plataformas y van acorde el perfil de la población. A la población se ha hecho el respectivo seguimiento, en sus postulaciones y en procesos de entrevistas. El día 16 de Mayo estuve trabajando en las oficinas de la APE con la orientadora donde postulamos a diferentes personas de la población a vacantes. EL día 17 de Mayo en las oficinas de la ARN, estuvimos en una Jornada de empleabilidad con la orientadora del SENA, en esta actividad la presentamos a la población y se actualizaron los datos de los participantes en la APE. Atendimos tres personas presencial y los demás de manera telefonica.
9.Articular con la Agencia Pública de Empleo del SENA, todas las acciones de intermediación laboral que se generen a partir de las convocatorias especiales, procesos de preselección y entrevista, así como eventos especiales de promoción y divulgación en la regional correspondiente y atención en oficinas móviles si así se requiere, llevando a cabo el correspondiente registro de cada acción en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo.	El día cinco (5) de mayo sostuvimos reunión con la orientadora de la APE SENA, en esta reunión se revisaron diferentes vacantes para postular a la población, también organizo la jornada de empleabilidad y actualización de datos con la población. El sabado veintiuno (21) de mayo se dió inicio a la formación complementaria en Ebanisteria en el cual están participando personas de la población y la comunidad, esto con el fin de formarse y acceder a diferentes vacantes de empleo.
10. De acuerdo a la orientación de cada regional, realizar el registro en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo del SENA todas las acciones de orientación ocupacional individual y grupal que se desarrolle con la población objetivo de atención de la ARN.	Para dar cumplimiento a esta obligación se registraron en el aplicativo los talleres orientados a la población y asesorias para tener un soporte de estos. Asi mismo, participamos en la socialización de El dieciséis (16) de Mayo se hizo visita de seguimiento al curso de Maquinas para confección de marroquineria, estuvimos viendo los avances y hablando un poco de la iniciativa comunitaria con la población.
11.Realizar los reportes de asistencia en los formatos establecidos por ARN y los informes mensuales de las actividades adelantadas de conformidad con el cronograma y plan de acción presentado al inicio del contrato.	Para dar cumplimiento a esta obligación se envió el informe de actividades mensual al supervisor del contrato. Así mismo se envió correo a los profesionales informándoles las diferentes actividades y orientaciones realizada con la población.
12. Informar oportunamente al supervisor sobre cualquier anomalía o irregularidad en la ejecución de las acciones de orientación ocupacional, intermediación laboral de buscadores de empleo y empresarios para la inclusión laboral.	A la fecha del presente informe no se ha presentado ninguna anomalía.
13. Presentar un informe final detallando todas las actividades realizadas durante la ejecución del contrato con los respectivos soportes.	A la fecha no se ha tenido que hacer la elaboración del informe final.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINDA LUCIA DE ORO SIERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.140.848.771	CONTRATO No.	N° 1037 – 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Barranquilla GT Atlantico- Magdalena		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para fortalecer la implementación del convenio interadministrativo 1117 de 2018 en la línea generación de empleo mediante la implementación de acciones de orientación ocupacional e intermediación laboral dirigida a la población objetivo de atención de la ARN y realizar acompañamiento a los empresarios interesados en promover la inclusión laboral de la población.

14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato	Se asistió a las Jornadas de Equipo en las oficinas de la ARN donde estuvimos socializando las metas y recibiendo indicaciones de diferentes areas, así mismo tuvimos espacios de sinergia y estrategias para implementar en empleabilidad.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. Se tuvo una reunión con la asesora de corresponsabilidad para planeación de talleres de prenvención que se estarán dando apoyo a diferentes instituciones distritales. En esta reunión revisamos el cronograma y cuales son los talleres a trabajar desde el mes de Junio. Se brindó soporte para la creación de la vacante de instructor de emprendimiento para la ARN.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

LINDA LUCIA DE ORO SIERRA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): **Johana Paulina Fuentes Diaztagle**

Fecha VoBo: **31/05/2022**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"